

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA EXRO DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Abraham Lincoln Edificio 1492 Piso 4 Oficina 406, siendo las 10h00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía EXRO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jaime Fernando Vanegas	225,00	225,00
Ernesto Vanegas Jara	225,00	225,00
EXRO S.A.S	22.050,00	22.050,00
TOTAL	22.500,00	22.500,00

Se deja expresa constancia que los socios Jaime Fernando Vanegas, Ernesto Vanegas Jara y la compañía EXRO S.A.S, se encuentran debidamente representadas por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme consta de las cartas poderes que se adjuntan.

Actúa como Presidente la doctora Lina María Gómez Z. y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señora Verónica Reyes Aymará, por decisión de los socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, así como conocer y

aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013, así como conocer y aprobar el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de veinticuatro mil setecientos cincuenta y dos con 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$24.752,53), las mismas que por decisión de los accionistas serán reinvertidas en la Compañía.

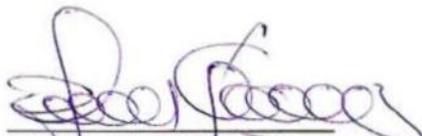
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013.
- Una copia de la carta poder.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.

LA PRESIDENTA



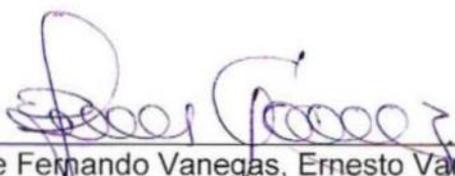
Lina María Gómez Z.

LA SECRETARIA AD-HOC



Verónica Reyes Aymará.

LOS SOCIOS



Jaime Fernando Vanegas, Ernesto Vanegas Jara
y la compañía EXRO S.A.S, debidamente representados
por la doctora Lina María Gómez Zapata